Municipio de Yondó Antioquia	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Código:	F-PSA-GCYC-OAJ-6
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	Fecha Aprobación:	29/04/2024
		Versión:	2
		Páginas:	**Página 1 de 5**

INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	X

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME	Día	Mes	Año	NÚMERO DE INFORME	1
	29	11	2024		

PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	25 de octubre al 25 de noviembre de 2024
TIPO DE CONTRATO	ALIANZA PUBLICO POPULAR – SUMINISTRO
Nº CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	APPo-001-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES**
IDENTIFICACION CONTRATISTA (NIT o CC):	NIT. 901305870-1
REPRESENTA LEGAL DEL CONTRATISTA:	FRANCISCO ALBERTO COGOLLO NAVARRO
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL:	C.C. 1.042.210.918, Expedida en Yondó (Antioquia)
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	ALIANZA PUBLICO POPULAR PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

ACTA DE INICIO	SI	X	N/A		FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	Día	Mes	Año
						25	octubre	2024

	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
FECHA DE INICIO	25	Octubre	2024	**FECHA DE INICIO + ADICIONAL**			
FECHA TERMINACION	20	diciembre	2024	**FECHA TERMINACIÓN + ADICIONAL**	-	-	-

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	35.000.000,00	**FORMA DE PAGO**	Avances porcentuales
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	0,00	**FORMA DE PAGO**	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	35.000.000,00	**FORMA DE PAGO**	Avances porcentuales
Certificado Disponibilidad Presupuestal Inicial Nº	SHM0001081 del 17 de septiembre de 2024	**Certificado Disponibilidad Presupuestal Adicional Nº**	N/A
Registro Presupuestal Inicial Nº	SHM0001654 del 25 de octubre de 2024	**Registro Presupuestal Adicional Nº**	N/A

2. SUPERVISIÓN O INTERVENTOR

NOTA: Este formato aplica para todos los contratos y convenios del Municipio de Yondó.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LAURA JANETH BERMUDEZ MENA
CARGO	Secretaria de Gobierno

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

3.1. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL								
NUMERO DE PLANILLA			**No. 8381210963**					
Fecha de Pago de la Panilla:	**MES**	11	**DIA**	12	**AÑO**	2024		
Ingreso Base de Cotización (IBC):	**1.300.000,00**							
Periodo Cotizado	**De**	**MES**	10	**DIA**	01	**AÑO**	2024	
	Hasta	**MES**	10	**DIA**	31	**AÑO**	2024	
Concepto	**Valor Aporte**	**Valor Intereses**			**Valor Total**			
Salud	162.500,00	0,00			162.500,00			
Pensión	208.000,00	0,00			208.000,00			
ARL	31.700,00	0,00			31.700,00			
TOTALES	**402.200,00**	**0,00**			**402.200,00**			

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL								
NUMERO DE PLANILLA			**No. 8381825303**					
Fecha de Pago de la Panilla:	**MES**	11	**DIA**	18	**AÑO**	2024		
Ingreso Base de Cotización (IBC):	**1.300.000,00**							
Periodo Cotizado	**De**	**MES**	11	**DIA**	01	**AÑO**	2024	
	Hasta	**MES**	11	**DIA**	30	**AÑO**	2024	
Concepto	**Valor Aporte**	**Valor Intereses**			**Valor Total**			
Salud	162.500,00	0,00			162.500,00			
Pensión	208.000,00	0,00			208.000,00			
ARL	31.700,00	0,00			31.700,00			
TOTALES	**402.200,00**	**0,00**			**402.200,00**			

NOTA: Anexo soporte de pago de la Seguridad Social

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

CERTIFICO que cumplí con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) del MUNICIPIO DE YONDO, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	**SI**	**X**
	NO	

3.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDAD Nº 001

1. El contratista deberá garantizar durante la ejecución del contrato, el suministro de alimentación, refrigerios e hidratación en la forma como se relaciona a continuación:

DESAYUNOS	
OPCIÓN 1	Desayuno conformado por Caldo de costilla, acompañado

1.1 Durante el periodo informado se suministraron los siguientes alimentos. en cumplimiento al objeto contractual:

- 44 desayunos de la opción 1
- 63 desayunos de la opción 2
- 63 desayunos de la opción 3

NOTA: Este formato aplica para todos los contratos y convenios del Municipio de Yondó.

	de chocolate o café. Queso y arepa.
OPCIÓN 2	Desayuno conformado por porción de dos huevos preparados al gusto, con aliños, jamón o salchicha, pan o arepa, porción de frutas o yogurt con cereal, jugo natural en agua o café con leche.
OPCIÓN 3	Desayuno conformado por sándwich con ensalada de frutas y granola, acompañado con cupcakes y jugo de mora.
ALMUERZOS	
OPCIÓN 1	Almuerzo conformado mínimo por sopa, una proteína de 150gr, un carbohidrato, un cereal, vegetales, y una bebida de 300ml
OPCIÓN 2	Almuerzo conformado por arroz (120gr), carne molida (100gr), frijol (120gr), chicharrón (40gr), chorizo(50gr), tajada de maduro (50gr), aguacate (50gr) huevo frito (1 unidad), sopa (16 onzas), jugo natural (250ml)
OPCIÓN 3	Arroz (120gr), pechuga asada (150gr), maduro cocido o yuca al vapor (100gr), lentejas (120gr), ensalada (100gr: lechuga, zanahoria, cebolla y tomate), sopa (16 onzas) y jugo natural (250ml).
CENAS	
OPCIÓN 1	Cena conformada mínimo por sopa, una proteína de 150gr, un carbohidrato, un cereal, vegetales, y una bebida de 300ml
OPCIÓN 2	Cena conformada por Arroz (120gr), pechuga asada (150gr), maduro cocido o yuca al vapor (100gr), lentejas (120gr), ensalada (100gr: lechuga, zanahoria, cebolla y tomate), sopa (16 onzas) y jugo natural (250ml).
OPCIÓN 3	Cena conformada por arroz (120gr), lomo asado (150gr), maduro cocido o yuca al vapor (100gr), frijol (120gr), ensalada (100gr: lechuga, zanahoria, cebolla y tomate), sopa (16 onzas) y jugo natural (250ml).
REGRIGERIOS	Refrigerio compuesto por un sólido (sándwich o palito de queso o empanada o buñuelo

- 62 almuerzos de la opción 1
- 200 almuerzos de la opción 2
- 185 almuerzos de la opción 3
- 30 cenas de la opción 1
- 70 cenas de la opción 2
- 74 cenas de la opción 3
- se suministró 470 refrigerios
- se suministró 985 bolsas de agua de 300ml.
- 70 botellas de agua de 500ml.
- una olla comunitaria de la opción 1, realizada el 16 de noviembre/2024, en el desarrollo de la actividad de intervención comunitaria para la Cultura y Convivencia Ciudadana en el Barrio Colonia Sur del Municipio de Yondó.
- una olla comunitaria de la opción 2, realizada el 25 de octubre/2024, en el desarrollo de la actividad de Intervención comunitaria para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el barrio El Progreso del Municipio de Yondó.
- una olla comunitaria de la opción 3, realizada el 15 de noviembre/2024, en el desarrollo de la actividad de Intervención comunitaria para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el barrio Central del Municipio de Yondó.

SOPORTES O EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES (FISICAS O MAGNETICO)

- se anexa actas de entrega, evidencias fotográficas y evidencias parciales.

NOTA: Este formato aplica para todos los contratos y convenios del Municipio de Yondó.

	etc.). Una bebida fría o caliente (jugo en caja avena o naranjada o chocolate o café con leche etc.).	
HIDRATACIÓN		
	Agua en bolsa de 300ml	
	Agua en botella de 500ml	
OLLA COMUNITARIA		
	Sancocho (proteína animal) para 50 personas; con bebida.	
	Sancocho (proteína animal) para 100 personas; con bebida.	
	Sancocho (proteína animal) para 200 personas; con bebida.	

ACTIVIDAD Nº 002	
2. El contratista deberá garantizar el buen estado de los alimentos y el cambio inmediato de estos en caso de que no lo estén.	**1.1** Durante el periodo de ejecución se garantizó el buen estado de los alimentos. **SOPORTES O EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES (FISICAS O MAGNETICO)**
ACTIVIDAD Nº 003	
3. El contratista deberá garantizar la debida manipulación de los alimentos y las condiciones de salubridad en su preparación. Por lo que deberá disponer de al menos un manipulador o una manipuladora de alimentos certificado (a) para la ejecución del contrato.	**3.1** Durante el periodo informado, el contratista vinculó a dos mujeres con experiencia y certificación en manipulación de alimentos, quienes se encargaron de la preparación de la alimentación establecida en el contrato. **SOPORTES O EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES (FISICAS O MAGNETICO)** • Se Anexa certificados de manipulación de alimentos y contratos del personal.
ACTIVIDAD Nº 004	
4. Contribuir en el fortalecimiento de la economía popular por medio de la vinculación de personal y negocios locales	**4.1** Para el desarrollo del objeto contractual, la Fundación Global Rompiendo Límites

NOTA: Este formato aplica para todos los contratos y convenios del Municipio de Yondó.

en el desarrollo del objeto contractual, para lo cual dentro de los informes de ejecución debe aportar información relacionada con los contratos o negocios realizados para el desarrollo del objeto contractual.	vinculó contractualmente al establecimiento de comercio "MINIMARKET ZAIRETH", con domicilio en el Municipio de Yondó, para que suministrara las frutas, verduras, productos cárnicos, víveres y abarrotes. necesarios para la preparación y elaboración de los alimentos. **SOPORTES O EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES (FISICAS O MAGNETICO)** • Se anexa contrato

3. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE $	35.000.000,00			
VALOR EN LETRAS	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE.			
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	3-139-40-00295-6			
BANCO	Banco Agrario de Colombia			
TIPO DE CUENTA	**AHORROS**		**CORRIENTE**	**X**

4. OBLIGACIONES GENERALES

- Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.
- De no haber cumplido una en especial, indicarlos y justificarlos el porqué del incumplimiento.
- **Las demás establecidas dentro del contrato**

Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor

5. OBSERVACIONES

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES
NIT: 901305870-1
Representante Legal: Francisco Alberto Cogollo Navarro
C.C. 1.042.210.098 expedida en Yondó.
Correo electrónico: presidente@fundacionrompiendolimites.org

Francisco.c
FIRMA DEL CONTRATISTA

NOTA: Este formato aplica para todos los contratos y convenios del Municipio de Yondó.

ANEXOS ACTAS DE ENTREGA

Fundación Global
Rompiendo Límites

Yondó, Antioquia. 25/10/2024.

ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

La **Fundación Global Rompiendo Límites,** en cumplimiento al contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es "*EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.*" Realizó una olla comunitaria para 100 personas, en el desarrollo de la actividad de Intervención comunitaria para la Limpieza y embellecimiento a la institución educativa Luis Eduardo Diaz -sede Bachillerato- del barrio el Progreso, donde se atendió al grupo de gestores de convivencia, Policía, comunidad educativa y demás participantes de la actividad.

Para efectos de lo anteriormente mencionado, el abajo firmante declara que los alimentos fueron recibidos a entera satisfacción y en las condiciones adecuadas.

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación

RECIBE:
Yebrail Mesa Riaño
Coordinadora de Gestores de Convivencia

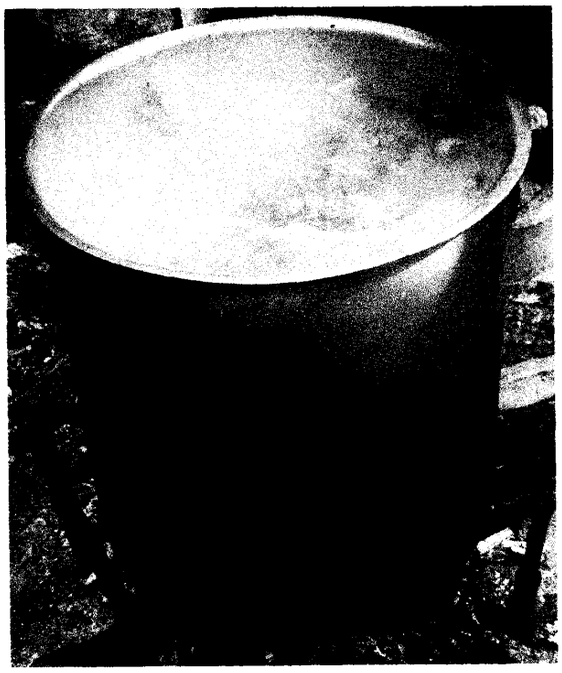
Fundación Global
Rompiendo Límites



Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

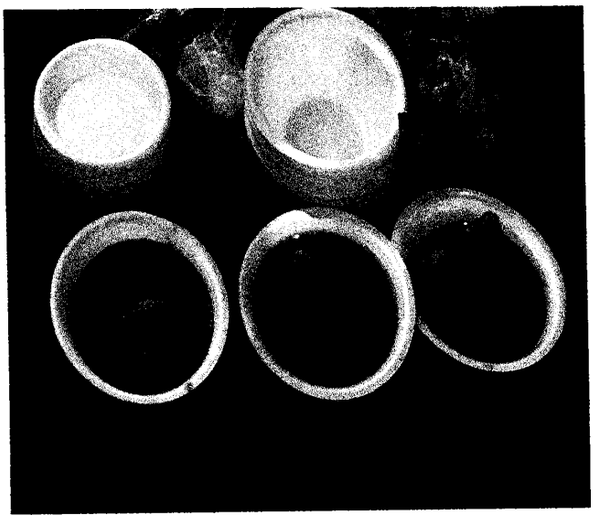
Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

80
83





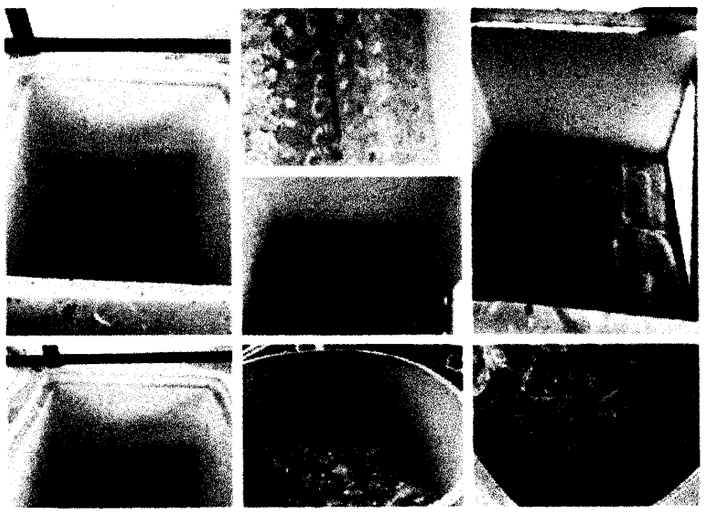




Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites





Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites

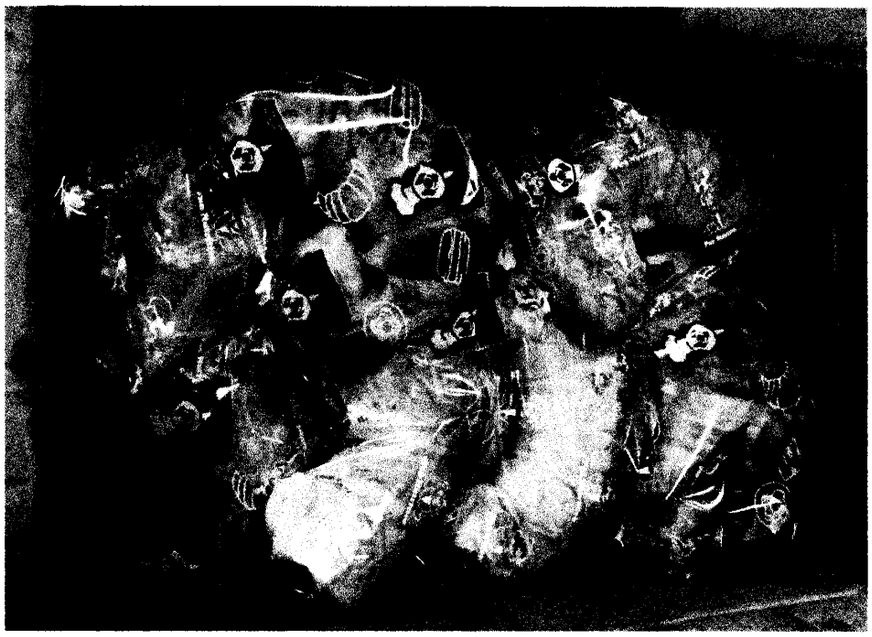
Yondó, Antioquia. 25/10/2024.

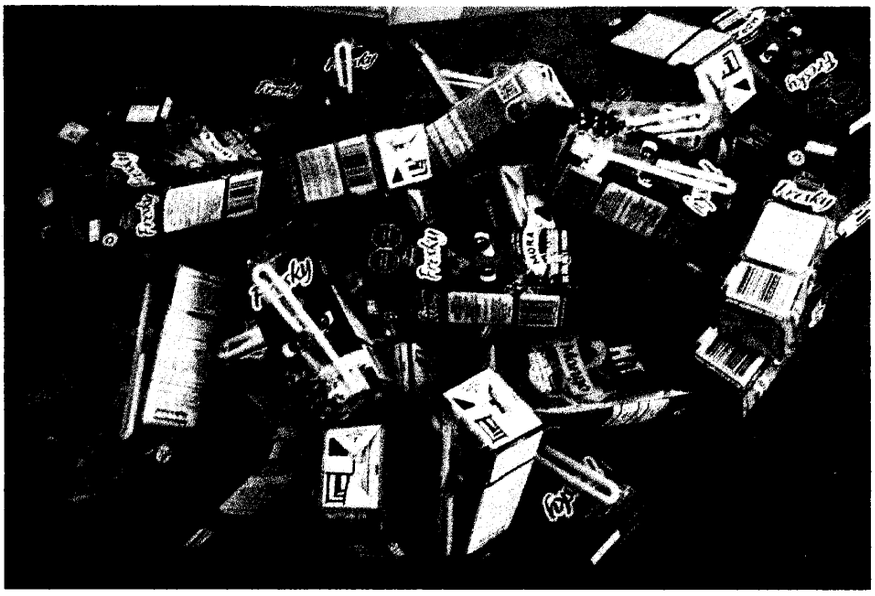
ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

La **Fundación Global Rompiendo Límites,** en cumplimiento al contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es "*EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA*". Realiza la entrega de 56 refrigerios a Gestores de Convivencia y Policía Nacional, en el desarrollo de la actividad de "*ciclorruta*" para la promoción de estilos de vida saludables que permitan desistir del posible consumo de sustancias psicoactivas.

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación

RECIBE:
Yebrail Mesa Riaño
Coordinadora de Gestores de Convivencia





Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites

Yondó, Antioquia. 28/10/2024.

ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

La **Fundación Global Rompiendo Límites,** en cumplimiento al contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es *"EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA"*. Realiza la entrega de 80 refrigerios, 56 almuerzos y 328 bolsas de agua de 300ml para el desarrollo de la actividad *"apropiación de espacios públicos para la promoción de la convivencia y cultura ciudadana en la institución educativa Luis Eduardo Diaz- Sede Primaria"*, donde se atendió al grupo de gestores de convivencia, comunidad educativa Policía y demás participantes de la actividad.

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación.

RECIBE:
Yebrail Mesa Riaño
Coordinador de Gestores de Convivencia

Fundación Global
Rompiendo Límites





Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites

Yondó, Antioquia. 31/10/2024.

ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

La **Fundación Global Rompiendo Límites,** en cumplimiento al contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es "*EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.*" Realiza la entrega de 55 refrigerios en el marco de la conmemoración de los 50 años de la Institución Educativa Luis Eduardo Diaz del Municipio de Yondó, en aras de garantizar el acompañamiento efectivo de los gestores en calidad de promotores de convivencia, en la feria de servicios adelantada por los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Luis Eduardo Diaz.

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación

RECIBE:
Yebrail Mesa Riaño
Coordinadora de Gestores de Convivencia

ANEXO
COPIA DE PLANILLAS

Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Municipio de Yondó Antioquia

GESTION DE ATENCION AL CIUDADANO

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Acompañamiento a eventos de gran afluencia en el marco de la Conmemoración de los 30 años de la institucionalidad de la I.E.L.E.D

Código:	F-PE-GAC-DAM-01
Fecha de Aprobación :	21/02/2024
Versión:	2
Paginas:	Pag 1 de 1

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TARDE CULTURAL

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: COLEGIO LUIS EDUARDO DIAZ

FECHA: 31 OCTUBRE 2024

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO H	SEXO M	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN 1	2	3	4	5	6	7	BARRIO O VEREDA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	CARGO U OCUPACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Julieth Mosquera		X	33	1006815036		X						las vegas	Alcaldía	Gestor	3209435306		
2	Raul Esteban Senta	X		44	91509922								Esperanza	Alcaldía	Gestor	302 788 7185		
3	Diego Martinez	X		20	1005780043		X						URB. Prado	Alcaldía	Gestor	3238841 45955		
4	Mireya Bluidez				36456593								Brisas	Alcaldía	Gestora	311793 POYZ		
5	Sara Arrieta	X		45	55940260								V. Nus 5	Alcaldía	Gestora	317590 6569		
6	Karen Alvarez		X	31	1004555571	X							Victoria	Alcaldía	Gestora	2121 4 1589		Karen Alvarez
7	Javier Mendoza			49	91443716								25 De	Alcaldía	G	3113 3160823 7652		
8	Jhon Fedo M.	X			91443691								Urefnam	Alcaldía	Gesta			
9	Agustin Arroyo	X			15451843								El Tigre	Alcaldía	Gestor	314264 2341		
10	Yesenia Castillo		X		37581052								el tigre	Alcaldía	Gestora	3135464697		
11	Yesenia ortiz c		X		2807253								el tigre	Alcaldía	Gestora	3132634467		
12	Erika Jimenez		X	20	1057782562								el tigre	Alcaldía	Gestora	3106178		Erika Jimenez
13	Jeth J. Huneton.		X		1042210478.								NU. Esp.	Alcaldía	Gestor			
14	Orlando Rojas	X			7982053								Brisas	Alcaldía	Gestor	3270911 453		
15	Ramiro Galvis S	X			13562234								La Victoria	Alcaldía	Gestor	3174122		
16	Adriana Perez Ardila		X		52893782	X							Tigre.	Alcaldía	Gestora	3016642253		

Convenciones: 1.Personas en situacion de discapacidad; 2.Desplazado, 3. Negritudes y/o Afrodescendientes, 4.Mujeres en gestacion, 5. Comunidades indigenas, 6. Comunidades LGTBIQ, 7.No pertenece a ninguna de las anteriores.

Elaboro: Secretaria de Gobierno | Reviso: Secretaria de Planeación TIC's y Desarrollo Territorial | Aprobo: Secretaria General y de Talento Humano

Municipio de Yondó Antioquia

GESTION DE ATENCION AL CIUDADANO

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Código:	F-PE-GAC-DAM-01
Fecha de Aprobación:	21/02/2024
Versión:	2
Paginas:	Pag 1 de 1

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: la sala de exposiciones patrimonio
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaria de gobierno
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Social y cultural
FECHA: 31/10/2024

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO H	SEXO M	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN 1	2	3	4	5	6	7	BARRIO O VEREDA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	CARGO U OCUPACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ana Julia Sedano fonseca		X	40	63.553.204								Villa maria	Alcaldia	Gestora	320 426 0248		
2	Yeraldin Torres chacon		X	20	1.057.963.233								Jose bonifacio oliveros	Alcaldia	Gestora	310536 7581		
3	Marlon Andrés Sanchez	X		24	1003.181.889								La paz	Alcaldia	Gestora	822-200 559 8		
4	Claudia Medina			45	63474238								La orquida	Alcaldia	Gestora	315722 6763		
5	Heyser olivero		X		36456593								Brisas	Alcaldia	Gestora	311493 8042		
6	Julieth Mosquera Nova		X	33	1001815036								Las vegas	Alcaldia	Gestora	320943 5308		
7	Orlando Rojos	X			7982053								Brisas	Alcaldia	Gestor	321694 [illegible]		
8	Jaime Rueda M	X		24	1005181301								El Prado	Alcaldia	Gestor	3008412454		
9	Oswaldo Cerón	X		44	13853647								Gaitan	Alcaldia	Coord	314 38 34636		
10	Diego Martinez	X		20	1005780043								URB. Pudo	Alcaldia	Gestor	320 [illegible] 48933		
11	Oscar Melgarejo	X		30	1042273722								Victoria	Alcaldia	Gestor			
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		

Convenciones: 1.Personas en situacion de discapacidad; 2.Desplazado, 3. Negritudes y/o Afrodescendientes, 4.Mujeres en gestacion, 5. Comunidades indigenas, 6. Comunidades LGTBIQ, 7.No pertenece a ninguna de las anteriores.

Elaboró: Secretaria de Gobierno | Revisó: Secretaria de Planeación TIC's y Desarrollo Territorial | Aprobó: Secretaria General y de Talento Humano

Municipio de Yondó Antioquia

GESTION DE ATENCION AL CIUDADANO

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Acompañamiento a eventos masivos en el Marco de la institucionalidad del I.E.L.E.D.

Código:	F-PE-GAC-DAM-01
Fecha de Aprobación :	21/02/2024
Versión:	2
Paginas:	Pag 1 de 1

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sala expocisiones patrimonio

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Social y cultural

FECHA: 31/10/2024

DEPENDENCIA RESPONSABLE: osvaldo ceron

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO H	SEXO M	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN 1	2	3	4	5	6	7	BARRIO O VEREDA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	CARGO U OCUPACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Erika Jimenez		x	20	1057782562								S. tigre	Alcaldia	Gestora	310617 8178	ej2780774 @gmail.com	Erika J.
2	Agustin Arroyo	x			15451893								S. Tigre	Alcaldia	Gestor	314264 2396		
3	Jhon Fdo M	x			91448611								Villaman	Alcaldia	Gestor	3100 633578	Jhon.fdo 79750	
4	Dilver A. Lopez M	x			91529094								Tigre	Alcaldia	Gestor	320717 9791		
5	Raul Estevez Sante	x			91502820								Diferente	Alcaldia	Gestor	310485 1705		
6	Jaelly J. Hoyos		x		1042210478									Alcaldia	Gestor			
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		

Convenciones: 1.Personas en situacion de discapacidad; 2.Desplazado, 3. Negritudes y/o Afrodescendientes, 4.Mujeres en gestacion, 5. Comunidades indigenas, 6. Comunidades LGTBIQ, 7.No pertenece a ninguna de las anteriores.

Elaboró: Secretaria de Gobierno | Reviso: Secretaria de Planeación TIC's y Desarrollo Territorial | Aprobo: Secretaria General y de Talento Humano

Municipio de Yondó Antioquia

GESTION DE ATENCION AL CIUDADANO

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Acompañamiento a eventos de gran afluencia en el marco de las 50 institucionalidad del I.E.L.E.D.

Código:	F-PE-GAC-DAM-01
Fecha de Aprobación :	21/02/2024
Versión:	2
Paginas:	Pag 1 de 1

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Tarde cultural

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: I.E.L.E.D

FECHA: 31-Octubre-2024

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO H	SEXO M	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN 1	2	3	4	5	6	7	BARRIO O VEREDA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	CARGO U OCUPACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Claudia Medina		X	45	63474238								Orquidea	Alcaldia	Gestora	315722 6763		
2	Yeraldin Torres		X	20	1032963233								José Domingo oliveros	Alcaldia	Gestora	310536 7581		
3	Samuel Martinez	X		33	1046208965								SM Tigre	Alcaldia	Coordinador Deportes	322817 7203		
4	Lina Julia Socarras Forero		X	40	63.553.104								Villamaría	Alcaldia	Gestora	320 426 0148		
5	Marlon Andres Saavedra	X		24	1005181889								La paz	Alcaldia	Gestor	322200 5598		
6	Luis Felipe Pineda M.	X		24	1005181301								El Prado	Alcaldia	Gestor	3208417249		
7	Diner Lopez M	X		40	97529094								Tigre	Alcaldia	Gestor	320 717 4791		
8	Oswaldo Ceron	X		44	13853649								Gaitán	Alcaldia	Coord.	31438 34636		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		

Convenciones: 1.Personas en situacion de discapacidad; 2.Desplazado, 3. Negritudes y/o Afrodescendientes, 4.Mujeres en gestacion, 5. Comunidades indigenas, 6. Comunidades LGTBIQ. 7.No pertenece a ninguna de las anteriores.

Elaboro: Secretaria de Gobierno | Reviso: Secretaria de Planeación TIC´s y Desarrollo Territorial | Aprobo: Secretaria General y de Talento Humano

Fundación Global
Rompiendo Límites

Yondó, Antioquia. 31/10/2024.

ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

La **Fundación Global Rompiendo Límites,** en cumplimiento al contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es "*EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.*" Con motivo de la festividad "Día Dulce de los Niños y las Niñas o Halloween", se realiza la entrega de 150 bolsas de agua de 300ml, 40 almuerzos y 55 refrigerios, para el desarrollo a feliz término de las actividades de visitas de control, inspección y vigilancia a los establecimientos de comercio en el Municipio de Yondó, el que se atendió a gestores de convivencia, Policía Nacional y Ejército.

Francisco.C

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación

RECIBE:
Yebaril Mesa Riaño
Coordinador de Gestores de Convivencia

ANEXO
COPIA DE PLANILLAS

Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Municipio de Yondó Antioquia

GESTION DE ATENCION AL CIUDADANO

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Código:	F-PE-GAC-DAM-01
Fecha de Aprobación:	21/02/2024
Versión:	2
Paginas:	Pag 1 de 1

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Dia dulce de los niños, niñas, halloween

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Laura Janeth Bermudez Mesa

FECHA: 31/10/2024

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO H	SEXO M	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN 1	2	3	4	5	6	7	BARRIO O VEREDA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	CARGO U OCUPACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Mariem Arcia C		X	29	1099964768	X							Villa manis		ama de casa	3234641 62104		
2	Luz stella Aguilar H		X	40	21950847	X							Brisas		Ama de casa	318834 5941		
3	Yorleidis Alvarez		X	33	1042222202	X							Prado		Amadecasa	315696 1061		
4	Yorleidis Alvarez.		X	33.	1042222207	X							Prado		Amadecasa	315696 1061		
5	Leidy Antolinez B.		X	32	1096217194	X							Villa Maria		Ama de casa	317436 6627		
6	Veronica Vasquez		X	33	1042 212 469	X							El prado		Ama de casa	310235 8594		
7	Maria Quintana G.		X	37	1096189361						X		Brisas		Asistente Administrativa	3143589674		
8	Jesica Julieth ortega h.		X	30	1042213013	X	X						Vegas		ama de casa	3270004421		
9	Paola londoño		X	22	1006457202						X		Villa maria		Ama de Casa	3106886666		
10	Diana mora			39	1096182235				X				vereda Regreso		ama de casa	315327 9928		
11	NANCY Martinez		X	34	1042212439								25 enero		amadecasa	315620 4827		
12	Lina Isabel Osorio M.		X	33	1147950857								Española		Ama de Casa	321830 5979	Linazara4059@gmail.com	
13	Lurdes Ofelia Osorio Mesa.		X	27	1039704064								Gaitan		Amadecasa	3145305362	Jeremyflorez817@gmail.com	
14	Daniela murillo		X	21	1096189534	X							vegas		ama casa	3142425346		
15	Alix Dayanna Osorio		X	22	1001815228								Ianuevo E		amadecasa	3157415338		
15	Lida E Macias B		X	42	21950683						X		Jose Domingo		Ama de Casa	3118947557		

Convenciones: 1.Personas en situacion de discapacidad; 2.Desplazado. 3. Negritudes y/o Afrodescendientes. 4.Mujeres en gestacion. 5. Comunidades indigenas. 6. Comunidades LGTBIQ. 7.No pertenece a ninguna de las anteriores.

Elaboró: Secretaria de Gobierno | Reviso: Secretaria de Planeación TIC´s y Desarrollo Territorial | Aprobo: Secretaria General y de Talento Humano

Municipio de Yondó Antioquia

GESTION DE ATENCION AL CIUDADANO

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Código:	F-PE-GAC-DAM-01
Fecha de Aprobación:	21/02/2024
Versión:	2
Paginas:	Pag 1 de 1

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pica dulce mes) Control, inspección y Vigilancia
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Laura Janeth Bermudez Mejia
FECHA: 31/10/2024
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO H	SEXO M	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN 1	2	3	4	5	6	7	BARRIO O VEREDA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	CARGO U OCUPACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	maria Ingrith mosquera		X	32	1092213062		X						Villa maria		Ama de casa	3022125374		Ingrith mosquera
2	Ruth Gonzalez		X		28070318		X						Buenos Aires		Amadecasa	3207866554		Ruth Gonzalez
3	Jadira Valencia Villa		X	39	1096230074		X						Naranjos		Amadecasa	315511 9668		Jadira VV.
4	Ena Castrillon G		X	31	1096224298		X						Naranjos		Amadecasa	316 959 9806		Ena Castrillon
5	Benedicto Rueo R	X		38	13571693		X						Española		Oficios Varios	3105829844		
6	Darleny Rojas Perez		X	34	1096211576	X							Las vegas		Ama de casa	3106751882		Darleny R.P.
7	Paola Patricia Garcia P.		X	38	1096186263		X						Buenos Aires		Amadecasa	3023335941		Paola Patricia G.
8	Johana Castillo		X	31	1117037290	X							Jose D. Olivero		Ama de casa	3177551208		Johana Castillo
9	Maribel Rodriguez		X	29	1096235659		X						Brisas		Amadecasa	3206473548		Maribel R.
10	Bladimir Mitos		X	44	1547212								Ecaru			3116611		
11	Mariela Nolasco		X	39	37581309						X		Porfio		Independ.			
12	Auri Estela Reyes		X	53	63460827						X		Progreso		Oficios Varios	321829 1293		Estela Reyes
13	Omaira Lozano		X	47	21950417	X							B. Brisas O		Amadecasa	3116508778		Omaira L.
14	Veronica Vasquez		X	33	1042122469	X							B El prado		Amadeca	3102358574		Veronica Vasquez
15	Ana Rodriguez Alzura		X	29	1042213279		X						Ld. Victoria		Amade casa	3023411056		Ana Rodriguez
16	Everlides Arrios Sojea		X	34	7050398074								La Paz		Amadecasa	3227216492		Everlides Arrios Sojea

Convenciones: 1.Personas en situacion de discapacidad. 2.Desplazado. 3. Negritudes y/o Afrodescendientes. 4.Mujeres en gestacion. 5. Comunidades indigenas. 6. Comunidades LGTBIQ. 7.No pertenece a ninguna de las anteriores.

Elaboro: Secretaria de Gobierno | Reviso: Secretaria de Planeación TIC´s y Desarrollo Territorial | Aprobo: Secretaria General y de Talento Humano

Municipio de Yondó Antioquia

GESTION DE ATENCION AL CIUDADANO

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Código:	F-PE-GAC-DAM-01
Fecha de Aprobación:	21/02/2024
Versión:	2
Paginas:	Pag 1 de 1

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Entrel. Inspección y Vigilancia Mens
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Laura Janeth Bermudez Meng
FECHA: 31/10/2024
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO H	SEXO M	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN 1	2	3	4	5	6	7	BARRIO O VEREDA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	CARGO U OCUPACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yusley Fda Vergara		x	28	1042213786							x	Buenos Aires		Ama de casa	3182650490		Yusley V
2	LINA MARCELA PATIÑO		x	38	1.042.210.344								Nuevo Prado		Auxiliar			Lina P.
3	Mario Reyes L.		x	34	1096 200 685		•						B. 20 de enero					Mario Reyes
4	Diego Velasco	x		38	1042210357								B. Centro			3146276684		Diego V.
5	Yudy Andrea Giraldo		x	46	63474116								Los Naranjos		Ama Casa	3203449914		Yudy A. Giraldo
6	MILIAN Quintero B		x	37	1042210898								Los naranjos		Ama de Casa	310 289 437		Milian Q.B
7	Jenny A Giraldo		x	37	1042210898								La Loma del Indio		Ama de casa	316 544 46 47		Jenny A Giraldo
8	DEISY LEON RODRIGUEZ		x	39	1.042.267.209								Veredas		Lideres	301-294-0352		Deisy
9	Sonia Castro Monsalve		x	40	21.950.814								U. X-IC			3174426		Sonia C.
10	Yaira A. Sanchez G		x	26	1.005.176.455	x							Urb. El Prado			3108587447		Yaira Sanchez
11	Olga Lucia Ponce		x	40	37.579.298				x				Las Vegas			3204290955		Olga Lucia
12	Leidi Johana Florido		x	34	1001815535								N Esperanza.		Ama de casa	3244180538		Leidi Florido
13	Lenin Alexander M	x		46	1852352								Central		Padre familia	3119012411	lehammuva@gmail.com	
14	Yurleny Cardenas			36	1046202979								VILLAMARIA					Yurleny C.
15																		
15																		

Convenciones: 1.Personas en situacion de discapacidad. 2.Desplazado. 3. Negritudes y/o Afrodescendientes. 4.Mujeres en gestacion. 5. Comunidades indigenas. 6. Comunidades LGTBIQ. 7.No pertenece a ninguna de las anteriores.

Elaboró: Secretaria de Gobierno | Revisó: Secretaria de Planeación TIC´s y Desarrollo Territorial | Aprobo: Secretaria General y de Talento Humano

Municipio de Yondó Antioquia

GESTION DE ATENCION AL CIUDADANO

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Código:	F-PE-GAC-DAM-01
Fecha de Aprobación:	21/02/2024
Versión:	2
Paginas:	Pag 1 de 1

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Control, inspección y Vigilancia

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: laura Janeth Bermudez Monroy

FECHA: 31/10/2024

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO H	SEXO M	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN 1	2	3	4	5	6	7	BARRIO O VEREDA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	CARGO U OCUPACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yoleidis Chrutia Gutiérrez		X	43	28.488742	X							UNV. Las vegas		Oficios varios	3023980102	—	Yolal.
2	Carmen Ospina		X	50	63466493	X							13 paraiso		ama de casa	3208297008		carmen
3	Adriana Barrios		X	33	21044647	X							Central		Independiente	3053374185		
4	Anaeis Badillo		X	47	63469449						X		25 Enero		Secretaria	3105482402		
5	Carmen. Edilia. Serrano.		X	28	1042214120.	X							Palmitos.		ama de casa.	3173376050.		
6	Maria Angelica Gómez A		X	32	1096216843						X		Bmeja	JELED	Docente	322358 3709		
7	Emice Sandoval		X	27	2848372								prado		Hogar	350824 1368		
8	Paula Arrieta		X	27	1042214382								GAITAN		ama de casa	302340 5477		
9	Paola Ramirez		X	37	21930625		X						la esperanza		ama de casa			Paola R
10	Josefa Manzano S.		X	42	37517226		X						nueva esperanza		Ama de casa	3204147248		Josefa M.
11	Natalia urbee		X	52	43560575	X							progreso		Amadec [illegible]	3017805873		Natalia
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		

Convenciones: 1.Personas en situacion de discapacidad. 2.Desplazado. 3. Negritudes y/o Afrodescendientes. 4.Mujeres en gestacion. 5. Comunidades indigenas. 6. Comunidades LGTBIQ. 7.No pertenece a ninguna de las anteriores.

Elaboro: Secretaria de Gobierno | Reviso: Secretaria de Planeación TIC´s y Desarrollo Territorial | Aprobo: Secretaria General y de Talento Humano

Fundación Global
Rompiendo Límites

Yondó, Antioquia. 2/11/2024.

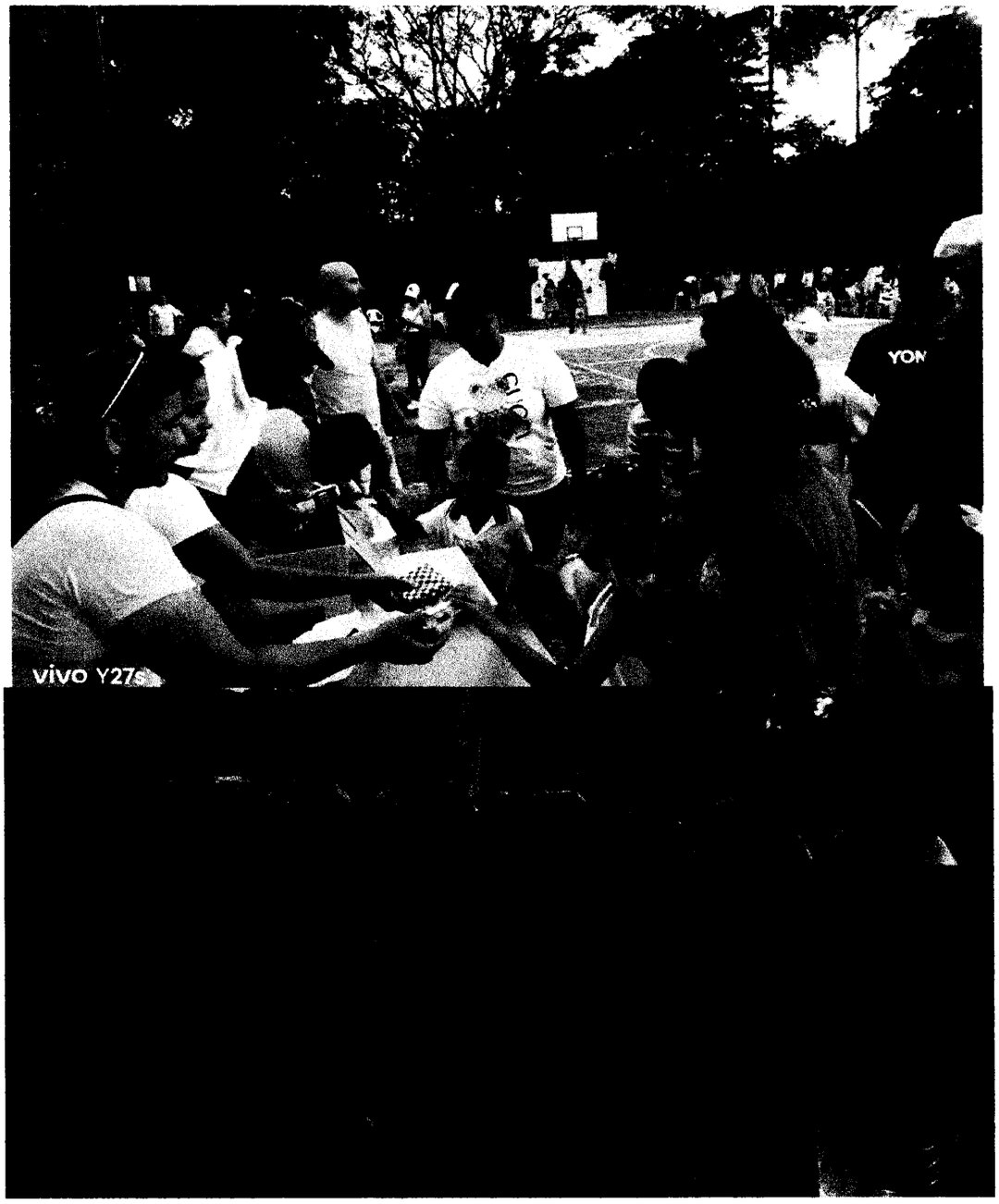
ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

La **Fundación Global Rompiendo Límites**, en cumplimiento al contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es "*EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.*" Realiza la entrega de 184 refrigerios, 140 bolsas de agua de 300ml y 20 botellas de agua de 500ml, para el desarrollo de "*acción integral comunitaria para la sana convivencia ciudadana en el barrio la Victoria del Municipio de Yondó*", donde se atendió a gestores de convivencia, junta de acción comunal, Policía y demás participantes.

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación

RECIBE:
Yebaril Mesa Riaño
Coordinador de Gestores de Convivencia

Fundación Global
Rompiendo Límites



Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites

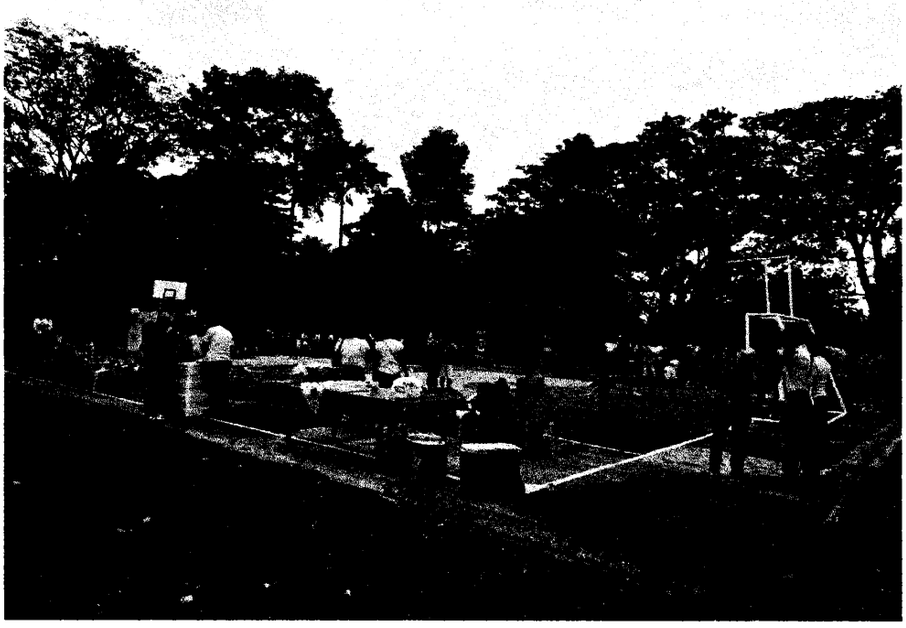


Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites





Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites

Yondó, Antioquia. 04/11/2024.

ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

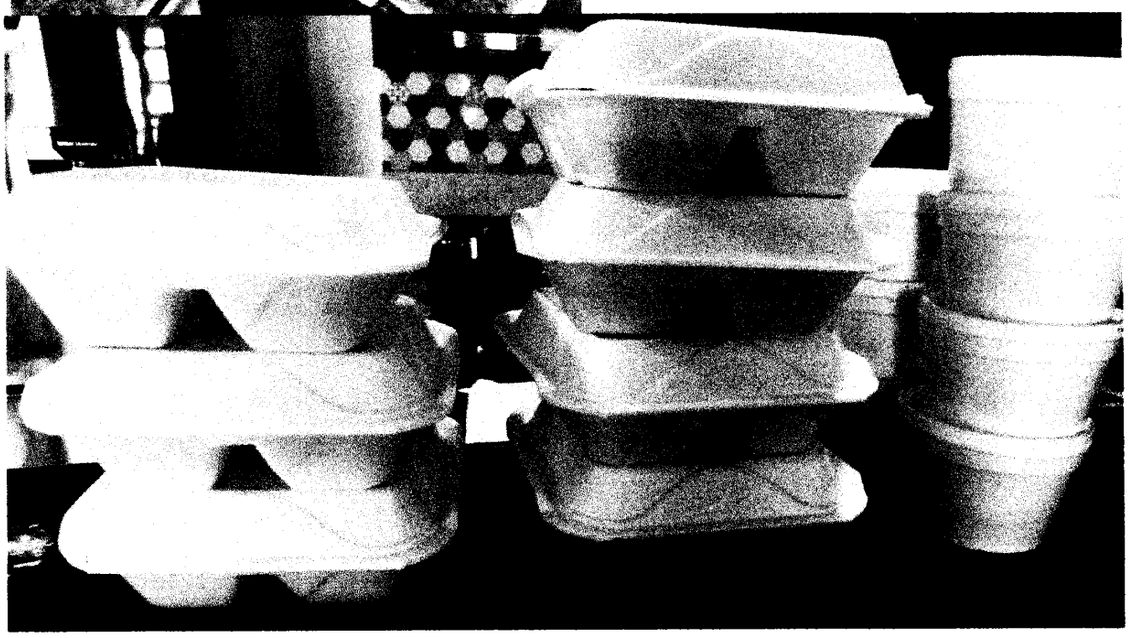
La **Fundación Global Rompiendo Límites,** en cumplimiento del contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es "*EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.*" Realiza la entrega de 40 almuerzos y 40 refrigerios a los gestores de convivencia para el desarrollo a feliz término de la actividad "*torneo de microfútbol*" llevado a cabo en la cancha de la Reconciliación ubicada en el Barrio Central, con el fin de promover la cultura ciudadana y la sana convivencia en el Municipio de Yondó.

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación

RECIBE:
Yeraldin Toro Mestra
Coordinadora de Gestores de Convivencia

Fundación Global
Rompiendo Límites





Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites

Yondó, Antioquia. 7/11/2024.

ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

La **Fundación Global Rompiendo Límites,** en cumplimiento al contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es *"EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA."* Se entrega 30 almuerzos a los Gestores de convivencia, en el desarrollo de la acción *"Realizar campañas en Instituciones Educativas Sedes Principales del municipio para evitar el consumo de sustancias psicoactivas - Programa DARE"*, realizado en el MEGACOLEGIO del Municipio de Yondó.

Francisco C

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación

RECIBE:
Yeraldin Toro Mestra
Coordinador de Gestores de Convivencia

Fundación Global
Rompiendo Límites



Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites

Yondó, Antioquia. 04/11/2024.

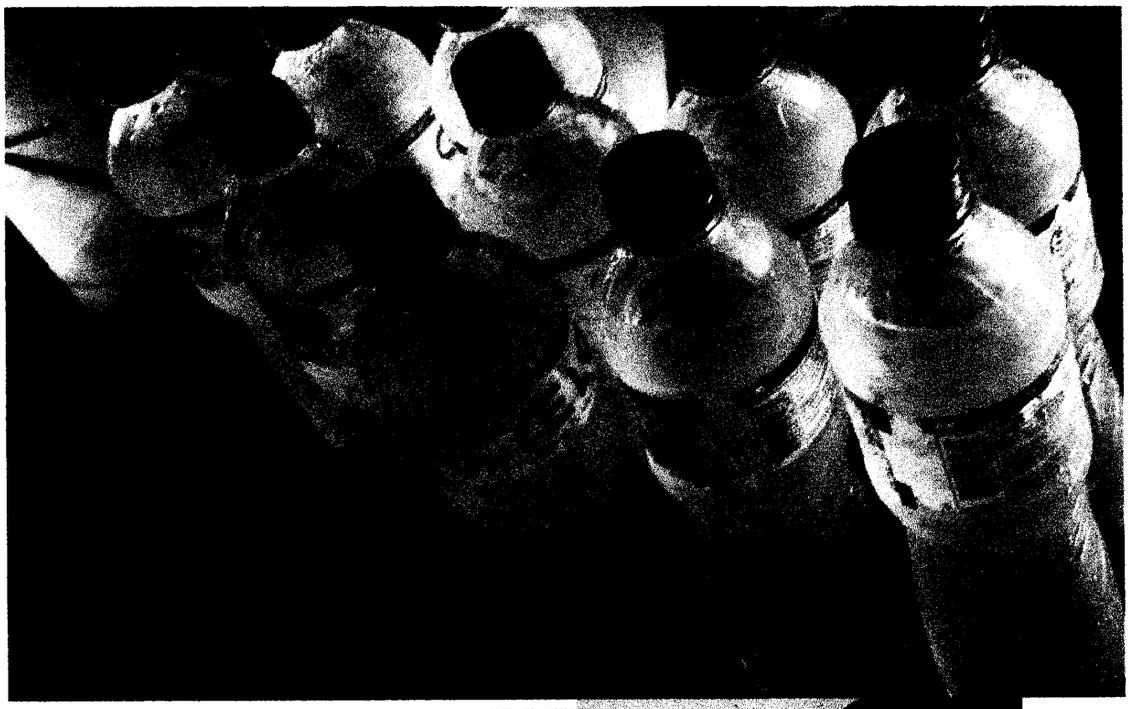
ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

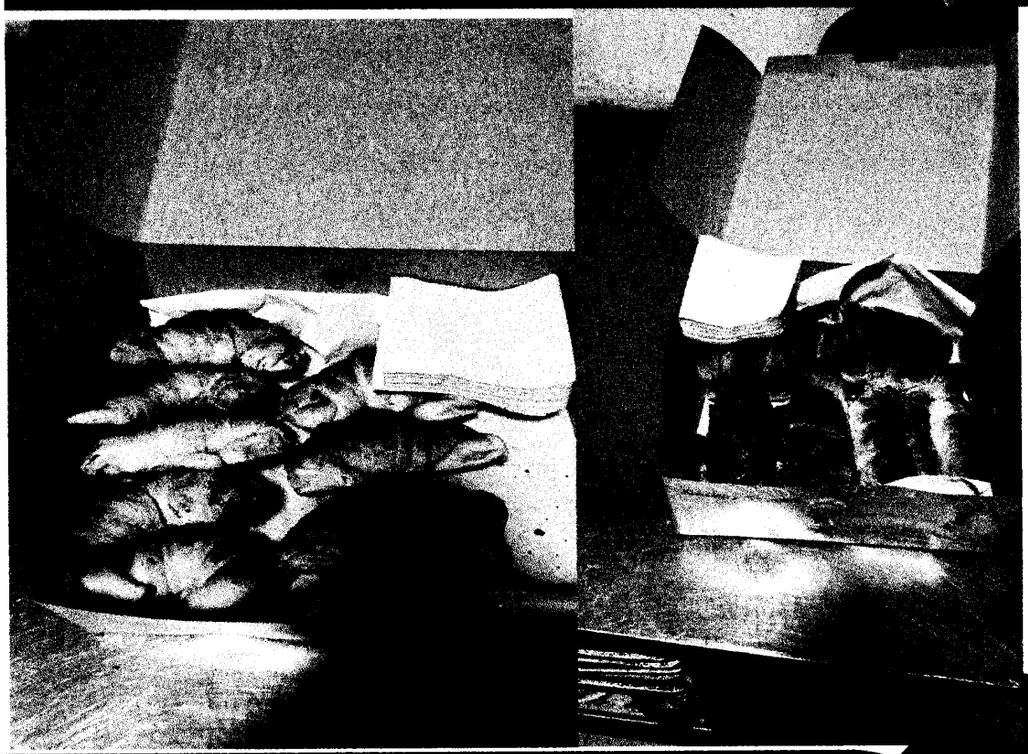
La **Fundación Global Rompiendo Límites,** en cumplimiento al contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es *"EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA."* Entrega 50 botellas de agua y 60 bolsas de agua, en el desarrollo de la actividad *"participación ciudadana en la gestión de abordaje y prevención de delitos"*, realizada en el Sector Comercial del Municipio de Yondó, en donde se atendió a Gestores de Convivencia y Policía Nacional.

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación

RECIBE:
Yeraldin Toro Mestra
Coordinador Gestor de Convivencia.

Fundación Global
Rompiendo Límites





Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites

Yondó, Antioquia. 9/11/2024.

ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

La **Fundación Global Rompiendo Límites,** en cumplimiento al contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es "*EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.*" Se entrega 30 almuerzos a los Gestores de Convivencia, en el desarrollo de la acción "*Realizar campañas en Instituciones Educativas Sedes Principales del municipio para evitar el consumo de sustancias psicoactivas - Programa DARE*", realizado en la Institución Educativa Luis Eduardo Diaz- sede primaria- del Municipio de Yondó.

Francisco C

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación

RECIBE:
Yeraldin Toro Mestra
Coordinador de Gestores de Convivencia

~~Ref.~~
108
A1

Fundación Global
Rompiendo Límites



Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites

Yondó, Antioquia. 11/11/2024.

ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

La **Fundación Global Rompiendo Límites**, en cumplimiento al contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es "*EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.*" Realizó en las instalaciones de la Estación de Policía Municipal de Yondó, durante el periodo del 25/10/2024 al 11/11/2024, la entrega de los siguientes alimentos:

- Ciento veinticuatro (124) desayunos.
- Ciento treinta y cuatro (134) almuerzos.
- Ciento treinta (130) cenas.

Para efectos de lo anteriormente mencionado, el abajo firmante declara haber recibido los alimentos a entera satisfacción y en las condiciones adecuadas.

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación

RECIBE:
Maritza Liliana Cabezas Helves
Comandante Estación de Policía.

Scanned with CamScanner

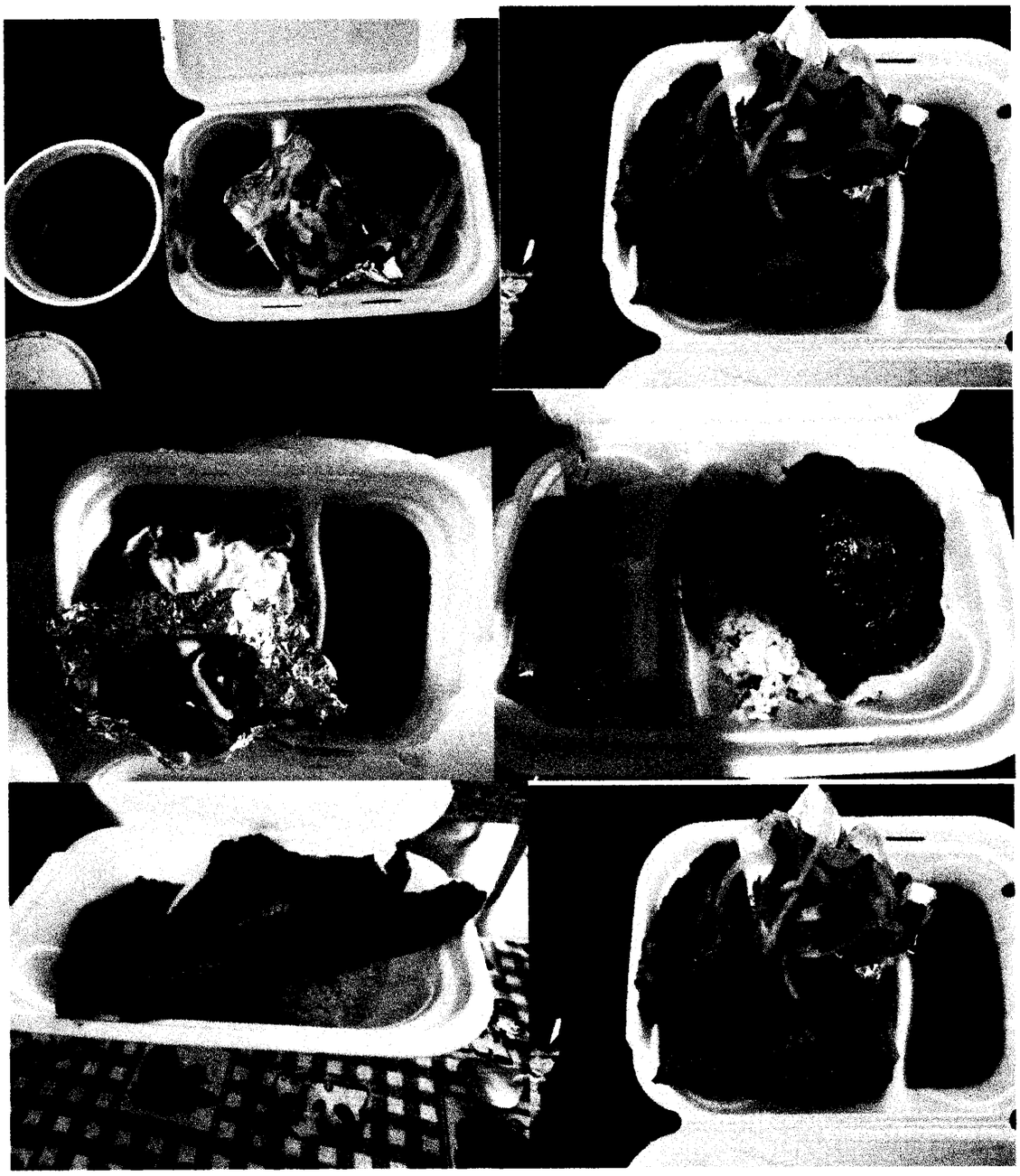
Fundación Global
Rompiendo Límites



Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites



Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites

Yondó, Antioquia. 15/11/2024.

ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

La **Fundación Global Rompiendo Límites,** en cumplimiento al contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es "*EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.*" Realizó la entrega 157 bolsas de agua y una olla comunitaria para doscientas (200) personas en el desarrollo de la actividad de Intervención comunitaria "*#YoPintoaYondó en el barrio Central del Municipio de Yondó*", donde se atendió al grupo de gestores de convivencia, Policía, Ejército, comunidad y demás participantes de la actividad.

Para efectos de lo anteriormente mencionado, el abajo firmante declara que los alimentos fueron recibidos a entera satisfacción y en las condiciones adecuadas.

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación

RECIBE:
Yeraldin Toro Mestra
Coordinadora de Gestores de Convivencia

Fundación Global
Rompiendo Límites





Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites

Yondó, Antioquia. 16/11/2024.

ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

La **Fundación Global Rompiendo Límites,** en cumplimiento del contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es "*EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.*" Realizó una olla comunitaria para cincuenta (50) personas en el desarrollo de la actividad de intervención comunitaria para la Cultura y Convivencia Ciudadana en el Barrio Colonia Sur del Municipio de Yondó, donde se atendió al grupo de gestores de convivencia, Policía, Ejército, comunidad y demás participantes de la actividad.

Para efectos de lo anteriormente mencionado, el abajo firmante declara que los alimentos fueron recibidos a entera satisfacción y en las condiciones adecuadas.

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación

RECIBE:
Yeraldin Toro Mestra
Coordinadora de Gestores de Convivencia

Fundación Global
Rompiendo Límites





Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites

Yondó, Antioquia. 16/11/2024.

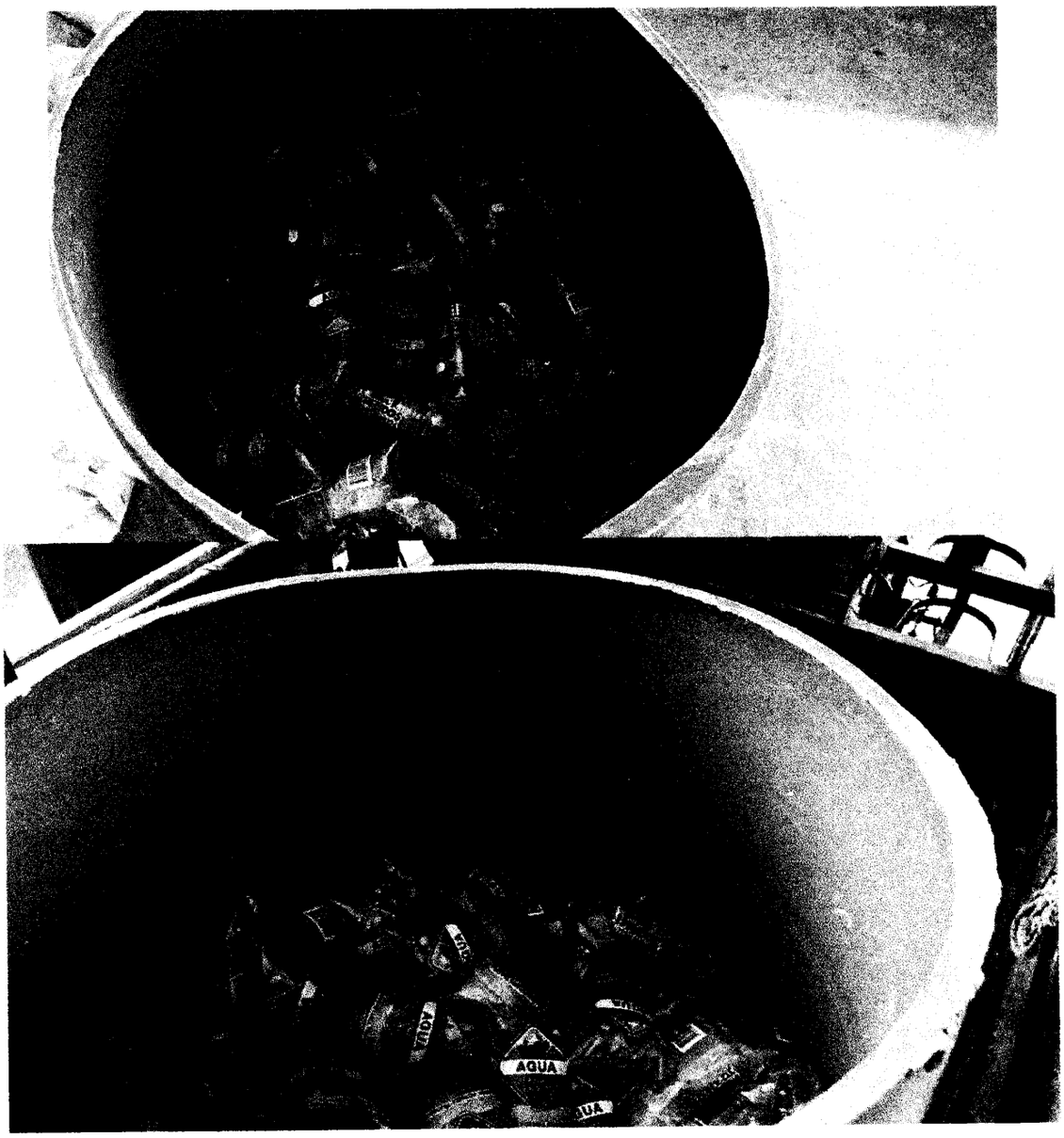
ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

La **Fundación Global Rompiendo Límites,** en cumplimiento al contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es "*EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.*" Realiza la entrega de 150 bolsas de agua de 300ml, en el desarrollo de la actividad "*limpieza y embellecimiento del parque "Divino Niño"*, el cual permite acercar la oferta institucional a las zonas urbanas del Municipio de Yondó. en dicha actividad se atendió al grupo de gestores de convivencia, Policía, comunidad y demás participantes de la actividad.

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación

RECIBE:
Yeraldin Toro Mestra
Coordinadora de Gestores de Convivencia

Fundación Global
Rompiendo Límites



Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites

Yondó, Antioquia. 20/11/2024.

ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

La **Fundación Global Rompiendo Límites,** en cumplimiento del contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es "*EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.*" Realiza la entrega de 61 almuerzos en la Secretaría de Gobierno en el desarrollo de la actividad "*promoción de la convivencia y cultura ciudadana para la sensibilización a cumplir con los deberes cívicos, respetar las normas, leyes y cuidar el entorno*" donde se atendió al grupo de gestores de convivencia, Policía, comunidad juvenil y demás participantes de la actividad.

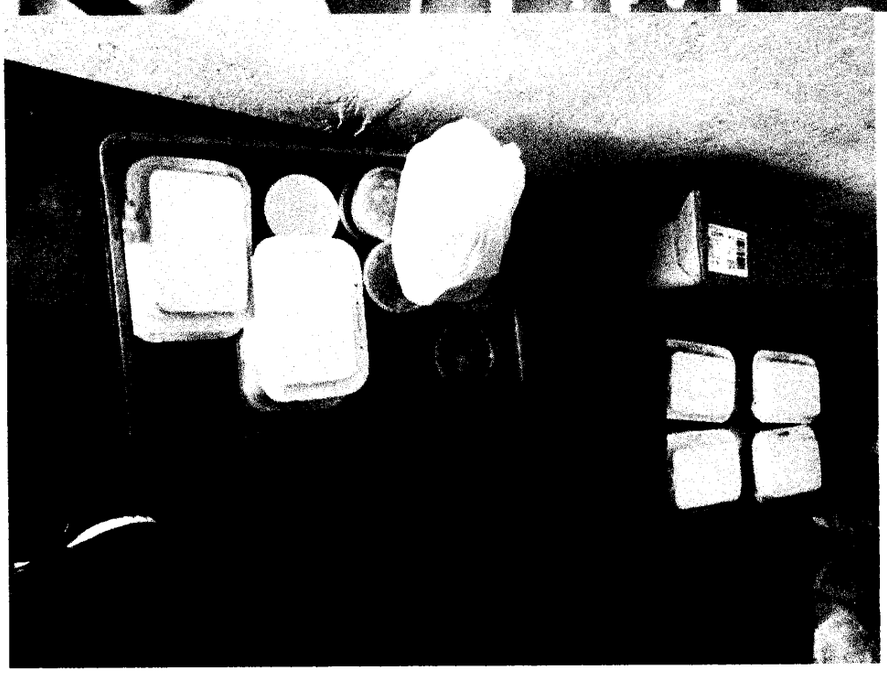
Francisco.C

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación

RECIBE:
Yeraldin Toro Mestra
Coordinadora de Gestores de Convivencia

Fundación Global
Rompiendo Límites





Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites

Yondó, Antioquia. 25/11/2024.

ACTA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.

La **Fundación Global Rompiendo Límites,** en cumplimiento al contrato APPo 001-2024, cuyo objeto es *"EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA."* Realizó en las instalaciones de la Estación de Policía Municipal de Yondó, durante el periodo del 12/11/2024 al 25/11/2025, la entrega de los siguientes alimentos:

- Cuarenta y seis (46) desayunos.
- Cincuenta y seis (56) almuerzos.
- Cuarenta y cuatro(44) cenas.

Para efectos de lo anteriormente mencionado, el abajo firmante declara haber recibido los alimentos a entera satisfacción y en las condiciones adecuadas.

ENTREGA:
Francisco Alberto Cogollo Navarro
Presidente Fundación

RECIBE:
Lina Marcela Betancourt Osorno
Teniente Estación de Policía.

Fundación Global
Rompiendo Límites



Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

Fundación Global
Rompiendo Límites





Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

El contratista deberá garantizar la debida manipulación de los alimentos y las condiciones de salubridad en su preparación. Por lo que deberá disponer de al menos un manipulador o una manipuladora de alimentos certificado (a) para la ejecución del contrato.

ANEXOS

- Se Anexa certificados de manipulación de alimentos y contratos del personal.

Obligación No. 004

Contribuir en el fortalecimiento de la economía popular por medio de la vinculación de personal y negocios locales en el desarrollo del objeto contractual, para lo cual dentro de los informes de ejecución debe aportar información relacionada con los contratos o negocios realizados para el desarrollo del objeto contractual.

ANEXOS

- Se anexa contrato y documentos que acreditan la identificación del establecimiento de comercio.

Fundación Global
Rompiendo Límites

124
172

CONTRATOS – CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Calle 51 No. 55A - 40
Yondó, Antioquia

Pdte. 301 720 7504
Vpdte. 312 428 0870

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 007-2024

En el Municipio de Yondó, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año 2024, Entre la **FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES**, identificada con NIT 901305870-1, representante legalmente en este acto por Francisco Alberto Cogollo Navarro, quien en adelante se denominará CONTRATANTE Y **VIVIANA MILDRETH GUISA MONTOYA,** Identificada con cedula No. 10962281752 de Barrancabermeja (Santander), quien en adelante se designará CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: La contratista prestará sus servicios para la manipulación, preparación y elaboración de alimentos en el desarrollo del contrato APPo 001-2024 cuyo objeto es "el *suministro de alimentación al personal encargado de los planes y programas de seguridad y orden público, actividades de la secretaría de gobierno en el cumplimiento, desarrollo y ejecución del proyecto: Fortalecimiento De Seguridad Ciudadana, Cultura Ciudadana, Convivencia Y Orden Público En El Municipio De Yondó Antioquia".* los cuales constituirán específicamente en:

- Lavar, pelar y cortar frutas, verduras y carnes.
- Preparar los alimentos indicados por el contratante
- Empacar las comidas para entrega a domicilio
- Organizar los alimentos en los recipientes de almacenamiento
- Limpiar y lavar los utensilios y equipos de cocina posterior a la elaboración de los alimentos
- Colaborar en la preparación de los alimentos en actividades comunitarias

SEGUNDA. PRECIO. El valor del servicio contratado es de dos millones seiscientos mil pesos moneda corriente (COP$: 2.600.000)

TERCERA. FORMA DE PAGO: el pago del servicio prestado se realizará de la siguiente manera: un pago parcial el 25 de noviembre de 2024 y el saldo restante el 25 de diciembre de 2024.

Parágrafo I: El contratista deberá presentar cuenta de cobro en debida forma anexando RUT, planilla de pago de aportes a seguridad social y certificación de cuenta bancaria.

CUARTA.DURACIÓN: el termino del presente contrato será de cincuenta y seis (56) días, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Parágrafo I: La duración del presente contrato estará también sujeta al termino de ejecución que desarrolle la Fundación Global Rompiendo Límites en el contrato APPo 001-2024. De ser mayor el tiempo, se prorrogará el termino al contratista mediante OTROSÍ y en el eventual caso de ser inferior al pactado, se le avisará al contratista la terminación, por motivos de inexistencia de la necesidad o causa que dio origen al contrato.

QUINTA. CONTRATISTA INDEPENDIENTE: La contratista prestará sus servicios de manera independiente, utilizando su talento, conocimiento y experiencia dentro de las prescripciones éticas y legales que hacen a su arte u oficio, pero siempre teniendo como finalidad el cumplimiento del objeto del presente contrato.

Parágrafo I: Los servicios prestados a la Fundación Global Rompiendo Límites para el eficiente desarrollo del objeto contractual APPo 001-2024, no constituye ningún tipo de relación comercial ni contractual con el Municipio de Yondó. por lo tanto, si en el curso de su labor surgieran desavenencias, discrepancias o algún conflicto legal respecto al servicio contratado, el contratista las hará saber al contratante a fin de buscar los medios idóneos para resolver las dificultades surgidas.

SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir a cabalidad la actividad contractual.
2. Informar al contratante cualquier modificación necesaria para el cumplimiento del objeto contractual
3. Mantener su lugar de trabajo limpio y libre de cualquier riesgo o peligro para sí o sus compañeros de trabajo
4. Utilizar los elementos de trabajado para la manipulación y elaboración de alimentos.

SEPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Cumplir con el pago de los honorarios en el tiempo estipulado.
2. informar con suficiente anticipación al contratista acerca de las cantidades y especificaciones de los alimentos a preparar.
3. suministrar al contratista los elementos de trabajo para la manipulación de alimentos y poner a su disposición todos los utensilios y herramientas de cocina necesarios para la elaboración de los alimentos.

OCTAVA. TERMINACIÓN: se podrá terminar el contrato cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:

1. Por mutuo acuerdo entre las partes
2. Por voluntad unilateral del contratante
3. Por cumplimiento del plazo contractual

4. Cuando la Fundación Global Rompiendo Límites culmine la ejecución del contrato APPo 001-2024 en un plazo inferior al pactado en este contrato.

NOVENA. CONTROVERSIAS: Para caso de dudas o discusiones al respecto, las partes se sujetarán a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el día el día veinticinco (25) de octubre de 2024.

Francisco Alberto Cogollo Navarro
Representante Legal
Fundación Global Rompiendo Límites
Contratante

Viviana Mildred Montoya Guisa
C.C. 1096228172
Contratista

112
114
128
131

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.096.228.172



Apellidos
GUISA MONTOYA

Nombres
MILDRED VIVIANA



Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.57	F

Fecha de nacimiento — G.S
14 ENE 1994 — O+

Lugar de nacimiento
BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
04 JUL 2012, BARRANCABERMEJA

Firma
Viviana Guisa

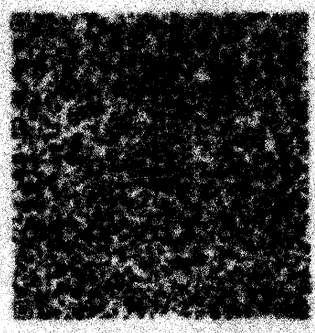
Fecha de expiración
13 OCT 2032



0063357848



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL0063357848270 19<<<<<<<<<<<
9401149F3210134COL1096228172<5
GUISA<MONTOYA<<MILDRED<VIVIANA

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VIVIANA MILDRED MONTOYA GUISA

Con Cédula de Ciudadanía No1096228172

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Yondó. a los veintiun (21) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

FERNANDO CANO GOMEZ
Subdirector
COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

98519605 - 21/05/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95020029728l9CC1001815388C.

Fundación Global
Rompiendo Límites

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 007-2024

En el Municipio de Yondó, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año 2024, Entre la **FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES**, identificada con NIT 901305870-1, representante legalmente en este acto por Francisco Alberto Cogollo Navarro, quien en adelante se denominará CONTRATANTE y **ERLINDA MORALES BALAGUERA,** Identificada con cedula No. 1050547148 de San Pablo (Bolívar), quien en adelante se designará CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: La contratista prestará sus servicios para la manipulación, preparación y elaboración de alimentos en el desarrollo del contrato APPo 001-2024 cuyo objeto es "el *suministro de alimentación al personal encargado de los planes y programas de seguridad y orden público, actividades de la secretaría de gobierno en el cumplimiento, desarrollo y ejecución del proyecto: Fortalecimiento De Seguridad Ciudadana, Cultura Ciudadana, Convivencia Y Orden Público En El Municipio De Yondó Antioquia".* los cuales constituirán específicamente en:

- Lavar, pelar y cortar frutas, verduras y carnes.
- Preparar los alimentos indicados por el contratante
- Empacar las comidas para entrega a domicilio
- Organizar los alimentos en los recipientes de almacenamiento
- Limpiar y lavar los utensilios y equipos de cocina posterior a la elaboración de los alimentos
- Colaborar en la preparación de los alimentos en actividades comunitarias

SEGUNDA. PRECIO. El valor del servicio contratado es de dos millones seiscientos mil pesos moneda corriente (COP$: 2.600.000)

TERCERA. FORMA DE PAGO: el pago del servicio prestado se realizará de la siguiente manera: un pago parcial el 25 de noviembre de 2024 y el saldo restante el 25 de diciembre de 2024.

Parágrafo I: El contratista deberá presentar cuenta de cobro en debida forma anexando RUT, planilla de pago de aportes a seguridad social y certificación de cuenta bancaria.

CUARTA.DURACIÓN: el termino del presente contrato será de cincuenta y seis (56) días, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Parágrafo I: La duración del presente contrato estará también sujeta al termino de ejecución que desarrolle la Fundación Global Rompiendo Límites en el contrato APPo 001-2024. De ser mayor el tiempo, se prorrogará el termino al contratista mediante OTROSÍ y en el eventual caso de ser inferior al pactado, se le avisará al contratista la terminación, por motivos de inexistencia de la necesidad o causa que dio origen al contrato.

QUINTA. CONTRATISTA INDEPENDIENTE: La contratista prestará sus servicios de manera independiente, utilizando su talento, conocimiento y experiencia dentro de las prescripciones éticas y legales que hacen a su arte u oficio, pero siempre teniendo como finalidad el cumplimiento del objeto del presente contrato.

Parágrafo I: Los servicios prestados a la Fundación Global Rompiendo Límites para el eficiente desarrollo del objeto contractual APPo 001-2024, no constituye ningún tipo de relación comercial ni contractual con el Municipio de Yondó. por lo tanto, si en el curso de su labor surgieran desavenencias, discrepancias o algún conflicto legal respecto al servicio contratado, el contratista las hará saber al contratante a fin de buscar los medios idóneos para resolver las dificultades surgidas.

SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir a cabalidad la actividad contractual.
2. Informar al contratante cualquier modificación necesaria para el cumplimiento del objeto contractual
3. Mantener su lugar de trabajo limpio y libre de cualquier riesgo o peligro para sí o sus compañeros de trabajo
4. Utilizar los elementos de trabajado para la manipulación y elaboración de alimentos.

SEPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Cumplir con el pago de los honorarios en el tiempo estipulado.
2. informar con suficiente anticipación al contratista acerca de las cantidades y especificaciones de los alimentos a preparar.
3. suministrar al contratista los elementos de trabajo para la manipulación de alimentos y poner a su disposición todos los utensilios y herramientas de cocina necesarios para la elaboración de los alimentos.

OCTAVA. TERMINACIÓN: se podrá terminar el contrato cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:

1. Por mutuo acuerdo entre las partes
2. Por voluntad unilateral del contratante
3. Por cumplimiento del plazo contractual

4. Cuando la Fundación Global Rompiendo Límites culmine la ejecución del contrato APPo 001-2024 en un plazo inferior al pactado en este contrato.

NOVENA. CONTROVERSIAS: Para caso de dudas o discusiones al respecto, las partes se sujetarán a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el día el día veinticinco (25) de octubre de 2024.

Francisco Alberto Cogollo Navarro
Representante Legal
Fundación Global Rompiendo Límites
Contratante

Erlinda Morales Balaguera
C.C. 1050547148
Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.050.547.148
MORALES BALAGUERA

APELLIDOS
ERLINDA

NOMBRES
ERLINDA MORALES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1988
YONDO - CASABE
YONDO (ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-SEP-2007 SAN PABLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0508400-00091102 F-1050547148 20081009 0004132487A 2 22059883

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ERLINDA MORALES BALAGUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1050547148

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Yondó, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

Fernando Cano

FERNANDO CANO GOMEZ
Subdirector
COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

98519605 - 21/05/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9502002972819CC1001815388C.

Escaneado con CamScanner

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 04-2024

Entre los suscritos a saber: por una parte, la **FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES**, identificada con NIT. 901305870-1, en adelante denominado **EL CONTRATANTE**, y por la otra parte, **MIRIAN YULEISI LEON MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.050.545.718, expedida en Yondó, actuando en calidad de persona natural comerciante titular del establecimiento de comercio **MINIMARKET ZAIRETH**, ubicado en la carrera 46 51-05 del Barrio el Progreso en el Municipio de Yondó, en adelante denominada **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete a realizar el suministro de las frutas, verduras, víveres, productos cárnicos y abarrotes, necesarios para que EL CONTRATANTE realice la preparación y elaboración de los alimentos en marco del proceso APPo 001-2024 cuyo objeto es: *"ALIANZA PUBLICO POPULAR PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA".*

Parágrafo 1. El contratante deberá requerir con suficiente anticipación las cantidades y especificaciones de los productos.

CLAUSULA SEGUNDAD.DURACION: La duración del presente contrato será de cincuenta y seis (56) días, contados a partir de firma al presente contrato.

CLAUSULA TERCERA. VALOR: Para todos los efectos legales, el presente contrato tendrá un valor de veinte millones de pesos moneda corriente ($20.000.000).

Parágrafo 1. Los productos a suministrar se atañen al valor descrito en la cotización presentada al contratante. por lo tanto, los precios son fijos y no están sujetos a ajustes por variaciones del valor de los productos en el mercado.

Parágrafo 2: Forma De Pago: El Contratante pagará al CONTRATISTA el día 30 de noviembre de 2024. Presentando previamente factura de venta o cuenta de cobro en debida forma.

CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista cumplirá con las siguientes obligaciones:

1. Suministrar las frutas, verduras, víveres, productos cárnicos y abarrotes de la mejor calidad.
2. Asumir el costo del transporte de los productos hasta el área designada por el contratante.
3. garantizar la debida conservación, cadena de frio y manipulación de todos los alimentos que le solicite el contratante, desde su recepción inicial hasta su entrega final.

120
122
136
151

Fundación Global
Rompiendo Límites

CLAUSULA QUINTA. CONTRATISTA INDEPENDIENTE: Los servicios prestados por el CONTRATISTA a la FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES para el eficiente desarrollo del objeto contractual APPo 001-2024, no constituye ningún tipo de relación comercial ni contractual con el Municipio de Yondó. por lo tanto, si en el curso de su actividad surgieren desavenencias, discrepancias o algún conflicto legal respecto al servicio contratado, el contratista las hará saber al contratante, a fin de buscar los medios idóneos para resolver las dificultades.

CLAUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: En virtud del presente contrato, el contratante se obliga a:

1. Cancelar al contratista el equivalente de los productos suministrados en la fecha estipulada.
2. Informar al contratista de manera oportuna y detallada los productos que necesita.

CLAUSULA SEPTIMA.TERMINACION DEL CONTRATO: Las partes podrán dar por terminado el contrato en cualquier momento previa notificación por escrito con diez (10) días de anticipación. Así mismo, constituye causales de terminación las siguientes:

1. Vencimiento del término del contrato
2. Cuando una de las partes incumpla sus obligaciones contractuales.
3. Por mutuo acuerdo de las partes
4. Cuando la Fundación Global Rompiendo Limites culmine la ejecución del contrato APPo 001- 2024 en un plazo inferior al pactado.

CLAUSULA OCTAVA: El presente contrato estará regido por las leyes colombianas y las cláusulas pactadas en este documento, cualquier inconveniente surgido entre las partes con motivo de la ejecución o interpretación del contrato, será resuelto mediante mecanismo de conciliación.

CLAUSULA NOVENA. Cualquier modificación al contrato deberá constar mediante OTROSÍ escrito y firmado por las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el día el día veinticinco (25) de octubre de 2024.

Francisco Alberto Cogollo Navarro
C.C. 1.042.210.918
Presidente de FROMLIG
CONTRATANTE

Miran Yuleisi Leon Morales
C.C. 1.050.545.718
CONTRATISTA

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/11/2024 - 11:47:51
Recibo No. S000325677, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nDuMzdrHd1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MIRIAN YULEISI LEON MORALES
Identificación : CC. - 1050545718
Nit : 1050545718-1
Domicilio: Yondó, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 86360
Fecha de matrícula: 13 de noviembre de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 13 de noviembre de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 46 51 05 BRR EL PROGRESO - BRR El Progreso
Municipio : Yondó, Antioquia
Correo electrónico : minimarketzaireth@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3246291223
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 46 51 05 BRR EL PROGRESO - BRR El Progreso
Municipio : Yondó, Antioquia
Correo electrónico de notificación : minimarketzaireth@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3246291223

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711

Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de viveres y abarrotes, suministro de comidas de catering, suministro de bebidas y refrigerios

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $5.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $5.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $5.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1.000.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $1.000.000,00
Resultado del periodo: $1.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño

Fecha expedición: 13/11/2024 - 11:47:51
Recibo No. S000325677, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nDuMzdrHd1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MINIMARKET ZAIRETH
Matrícula No.: 86361
Fecha de Matrícula: 13 de noviembre de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 46 51 05 BRR EL PROGRESO - Brr El Progreso
Municipio: Yondó, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la

124
126
143

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/11/2024 - 11:47:51
Recibo No. S000325677, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nDuMzdrHd1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana C. Bedoya R.

Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143221076

(415)7707212489984(8020) 000014114322107 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 0 5 4 5 7 1 8	1	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 0 5 4 5 7 1 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yondó 8 9 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEON	MORALES	MIRIAN	YULEISI

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MINI MARKET ZAIRETH	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yondó 8 9 3

41. Dirección principal: CR 46 51 05 BRR EL PROGRESO

42. Correo electrónico: MINIMARKETZAIRETH@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 6 2 9 1 2 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 2 4 1 1 1 2	5 6 2 1	2 0 2 4 1 1 1 2				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 13 / 12 : 00: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEON MORALES MIRIAN YULEISI

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-11-2024 12:01:02PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143221076

(415)7707212489984(8020) **000014114322107 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 0 5 4 5 7 1 8	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personeria jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 1 1 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 8 6 3 6 0	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	8 9 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-11-2024 12:01:02PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143221076

(415)7707212489984(8020) 000014114322107 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 0 5 4 5 7 1 8	1	Impuestos de Medellin	1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1	

162. Nombre del establecimiento: MINIMARKET ZAIRETH

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Yondó 8 9 3	

165. Dirección: CR 46 51 05 BRR EL PROGRESO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 0 8 6 3 6 1	2 0 2 4 1 1 1 3	
168. Teléfono: 3 2 4 6 2 9 1 2 2 3	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

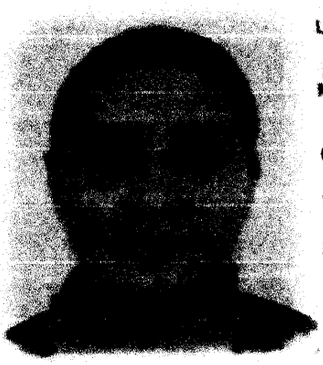
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-11-2024 12:01:02PM

REPUBLICA DE COLOMBIA

1.050.545.718



LEON MORALES

MIRIAN YULEISI

COL 1.84 F

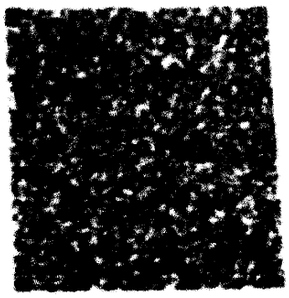
14 ABR 2006 O+

SAN PABLO (BOLIVAR)

24 ABR 2024. YONDO-CASABE

24 ABR 2034

045463996



ICCOL045463996201300<<<<<<<<<<<
0604143F3404241COL1050545718<0
LEON<MORALES<<MIRIAN<YULEISI<<